

## LA RECOMPOSICION DEL BLOQUE EN EL PODER EN COSTA RICA, LA POLITICA NORTEAMERICANA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1982-1984). COYUNTURA Y PERSPECTIVAS

Mylena Vega \*

### 1. OBJETIVOS DEL TRABAJO

El fin del presente estudio es señalar que entre 1982 y 1984 se sientan en Costa Rica las bases de lo que podría ser una recomposición del bloque en el poder (1) que implicaría el paulatino fortalecimiento en el plano político de un sector exportador de bienes no-tradicionales (2) y de la fracción financiera, en especial su sector bancario. La política norteamericana, tal y como se intenta mostrar en las páginas siguientes, cumple un papel central en la articulación de un proyecto político que parece mostrar en la actualidad posibilidades hegemónicas (3) y al cual sustentarán internamente los sectores arriba mencionados. Los procesos que se analizan aquí conocen su punto de partida en 1982 con la formulación, por parte del Presidente norteamericano Ronald Reagan, de la *Iniciativa para la Cuenca del Caribe* (ICC). Esto coincide con un cambio de mando en el gobierno costarricense, el cual está dispuesto a negociar un plan de estabilización y recuperación económica con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En algunos casos el desarrollo de estas negociaciones es requisito para obtener ventajas de la política norteamericana. El análisis se cierra en el presente, abril de 1984, cuando las tendencias parecen ir cobrando rasgos más definidos.

### 2. ANTECEDENTES: EL DEBILITAMIENTO DE LA CAPACIDAD HEGEMONICA EN LOS AÑOS ANTERIORES A 1982

Durante la década del sesenta el modelo de sustitución de importaciones impulsado dentro de los marcos del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y que expresa los intereses de la fracción

industrial, se convierte en hegemónico. Este proyecto, a pesar de representar específicamente a esa fracción, es generalmente aceptado como válido. A finales de la década del sesenta e inicios de la del setenta, una serie de factores económicos (debilitamiento del MCCA, efectos de la elevación de los precios del petróleo, dificultades de balanza de pagos del país, etc.) y socio-políticos (ascenso y presencia en el estado de nuevos sectores burgueses) contribuyen a un progresivo debilitamiento del "modelo". Los nuevos grupos, arriba mencionados, impulsan como su alternativa el desarrollo de actividades productivas por parte del estado. La institución más representativa de esta orientación estatal es la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), la cual se convierte, entre 1974 y 1978, en la sede privilegiada de las luchas por la hegemonía dentro del bloque en el poder (4). En ella intentan materializar sus intereses, y con ello el rumbo del estado, la hasta entonces hegemónica fracción industrial y los impulsores del estado empresario (5). Los segundos logran hacer valer sus intereses y orientar a Codesa por la senda de una matriz de empresas estatales (6). Ese aparato, a raíz de las luchas que se desarrollan en él y por las repercusiones que tienen sobre la fisonomía del estado, puede considerarse como el "aparato dominante" del momento; es decir aquel en que se van a "encarnar las modificaciones de la hegemonía" (7). Sin embargo, el estado empresario no logra convertirse en proyecto hegemónico. Por el contrario, agudiza las contradicciones dentro del bloque en el poder, las cuales a su vez contribuyen a debilitar la capacidad hegemónica de la fracción industrial.

Entre 1978 y 1982 los conflictos se acentúan y no se logra esbozar un proyecto de desarrollo con posibilidades hegemónicas: el estado no logra unificar en un proyecto los intereses conflictivos del bloque en el poder (8). Las políticas financiera y cambiaria son los ejes del debate y donde se

\* Socióloga. Investigadora y docente de la Universidad de Costa Rica. Agradezco a Jorge Rovira Mas la lectura crítica del manuscrito.

manifiesta la disensión. Paralelamente a esta crisis en el bloque dominante, la situación económica del país se deteriora rápidamente. Por otra parte, las condiciones generales de los países centroamericanos entran en una fase difícil.

El reto al gobierno de Luis Alberto Monge, que se inicia en mayo de 1982, es múltiple. Desde el punto de vista de nuestro objeto de estudio, le corresponde contribuir a articular los diferentes intereses en pugna en un proyecto que logre aceptación general.

¿Cuál es la situación en la actualidad? ¿Qué tendencias se esbozan? El presente artículo desea mostrar que hoy se perfila como tendencia viable el fortalecimiento de un proyecto político que tiene como eje central la exportación de productos no-tradicionales y que involucra complementariamente a la banca privada del país (9). La concreción de ese proyecto puede llegar a tener importantes efectos no sólo socio-económicos, sino también socio-políticos y es en estos últimos donde se sitúa el análisis.

### 3. EL PLAN REAGAN, EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y COSTA RICA

Dos factores externos parecen coadyuvar en la creación de condiciones que pueden variar las tendencias socio-políticas iniciadas en la década del setenta y que desembocaron en una indefinición hegemónica en el bloque de poder del país: la *Iniciativa para la Cuenca del Caribe* (ICC) o Plan Reagan y las negociaciones del gobierno costarricense con el FMI. Se trata de dos variables externas que influyen y condicionan la dinámica interna, se articulan a ella y contribuyen a su redefinición.

En este párrafo se identifican estas variables, con el fin de analizarlas luego en relación con el objeto del trabajo.

#### 3.1. La Iniciativa para la Cuenca del Caribe

Este plan no puede desligarse de la coyuntura centroamericana y de la percepción del gobierno estadounidense de su pérdida de poder—real en algunos casos, y potencial en otros. Dentro de este marco histórico el Presidente Reagan pronuncia un discurso ante la Organización de Estados Americanos el 24 de febrero de 1982 y define ahí su plan de acción en el área caribeña. Las consideraciones militares que contiene la alocución constituyen un tema polémico. Sin embargo, en la presente investigación interesa destacar dos aspectos.

En primer lugar el plan establece el libre comercio hacia los Estados Unidos de los productos de exportación del área (excepto textiles y ropa) por un período de doce años. En otras palabras crea condiciones para la expansión de las exportaciones de estos países y favorece por ende el fortalecimiento económico de los sectores que se vinculan a los procesos productivos de bienes exportables.

En segundo lugar solicita incentivos fiscales para los capitales norteamericanos que inviertan en el área, así como asistencia técnica para la empresa privada de la región.

Además el gobierno norteamericano demanda al Congreso de ese país una asignación complementaria de US\$350 millones para el año fiscal de 1982. El destino de esos recursos es asistir a países con dificultades económicas y en particular a la empresa privada de ellos (10).

Dentro del ámbito de acción del plan se crea en Costa Rica una asociación privada con fondos de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Se trata de la *Coalición de Iniciativas para el Desarrollo* (CINDE) encargada de apoyar de distintas maneras las actividades exportadoras: canalizar fondos, fomentar inversiones, coordinar actividades, etc. También empiezan a fluir en 1982 líneas de crédito de la misma agencia norteamericana (AID) hacia la banca privada del país, la cual las debe destinar, preferentemente, a empresas exportadoras de productos no-tradicionales. Actualmente se proyecta la inauguración a finales de año de la *Corporación Privada de Inversiones* (CPI), proyecto de la AID y de sectores empresariales del país. Mas adelante se analizan en detalle estas tres iniciativas que derivan del plan Reagan.

#### 3.2 Las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional

El gobierno de Rodrigo Carazo (1978-1982) realizó infructuosas gestiones en 1981 para suscribir un convenio con el FMI que posibilitara a Costa Rica la obtención de financiamiento externo. Sin embargo, en gran medida condicionado por los conflictos dentro del bloque en el poder, no se concretó (11).

A los siete meses de asumir el poder formal del estado el gobierno de Luis Alberto Monge, se firma una primera carta de intenciones con el FMI (12), en la cual el gobierno costarricense se compromete a reducir el déficit y el gasto público y a fortalecer la situación financiera del estado. El sólo inicio de conversaciones con ese organismo internacional le

abre al país posibilidades de obtención de recursos externos como son las mencionadas líneas crediticias de la AID. En efecto una de las condiciones para recibir estos préstamos es "estar de acuerdo en realizar negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y ejecutar el programa de estabilización económica que de estas negociaciones resulte" (13).

En síntesis la sola puesta en marcha de negociaciones con el FMI constituye, para el gobierno estadounidense, una fuente de garantía y confianza hacia Costa Rica. En 1982 ingresan al país los primeros créditos de la AID.

En abril de 1984 se remite al FMI una segunda carta de intenciones (14). En ella, además de los puntos referentes al control del gasto público, se contempla una reestructuración del sistema de incentivos a las exportaciones y de las tarifas externas con el fin de promover y diversificar la producción de exportación.

A continuación se analizan los mecanismos de acción interna de estas variables externas y su articulación y efectos sobre la dinámica socio-económica y política del país.

#### 4. EL BLOQUE EN EL PODER, LA POLITICA REAGANIANA Y LOS REQUERIMIENTOS DEL FMI

Los instrumentos más importantes en la concreción del nuevo esquema económico, social y político que se impulsa en Costa Rica son, por un lado, la creación de CINDE, de la CPI y el suministro de programas crediticios de la AID; por otra la creación del Ministerio de Exportaciones (MINEX) y el establecimiento legal de incentivos a las exportaciones no-tradicionales.

##### 4.1. El fortalecimiento de la exportación no-tradicional

Si bien CINDE tiene como fin "canalizar recursos y estimular iniciativas tendientes a consolidar en Costa Rica un clima favorable a las inversiones, la producción y las exportaciones" (15), así como apoyar al sector cooperativo y a las organizaciones sociales voluntarias, pone un énfasis preponderante en la promoción de las exportaciones y, desde el punto de vista político, se constituye en el eje articulador del proyecto neo-exportador.

La importancia de las exportaciones para CINDE es señalada por el presidente de su Junta Directiva, quien considera que los tres grandes logros de

la entidad son: la creación del Ministerio de Exportaciones y el apoyo que CINDE le brinda; la realización de gestiones para estimular las exportaciones e inversiones, entre las cuales destaca el establecimiento del contrato de exportaciones que aparece en la "Ley para el equilibrio financiero del sector público". También señala como importante la realización, en la ciudad de Miami, de una conferencia sobre la Cuenca del Caribe.

Por su parte, el director ejecutivo de CINDE considera que la única alternativa de Costa Rica es el estímulo a las exportaciones no-tradicionales a mercados no-tradicionales (16). Para incursionar en el mercado norteamericano, sin embargo, se requiere una mayor modernización y eficiencia de los sectores productivos, según palabras del mismo funcionario.

A pesar del privilegio que la entidad da en su discurso a las actividades de exportación, logra construir un andamiaje en el cual integra a otros sectores y fracciones sociales. Cada uno de ellos tiene su papel dentro del proyecto global de impulso a las exportaciones. En primer lugar en su directiva están presentes industriales, agricultores, comerciantes, representantes del sector financiero bancario y no bancario. Todos ellos destacados dirigentes de las respectivas asociaciones gremiales. Además CINDE suscribe convenios con cada una de las principales cámaras patronales. La de Agricultura financia, con apoyo de CINDE y en conjunto con la de Industrias, un estudio de productos no-tradicionales que sean potencialmente exportables. La de Industrias, además, ha realizado un estudio sobre las posibilidades de desarrollo de la maquila en el país y promueve el establecimiento de un centro de información industrial. La Cámara de Comercio, entre otras acciones, crea un centro de comercio exterior. Por su parte la Unión de Cámaras, que aglutina a las diferentes organizaciones sectoriales del bloque de poder, emprende un diagnóstico de las posibles áreas de inversión y exportación, además de otras actividades. Estas iniciativas cuentan con el respaldo de CINDE (17). Con la anterior enumeración se desea resaltar que el proyecto de impulso a las exportaciones no-tradicionales parece estar aglutinando e involucrando a diferentes integrantes del bloque dominante, con lo cual su viabilidad como proyecto hegemónico va adquiriendo mejores probabilidades de concreción (18).

Otro importante mecanismo de la presencia norteamericana en Costa Rica en el contexto que se analiza, es el suministro por parte de la AID de

líneas crediticias, que a su vez pueden contribuir al despliegue de la exportación no-tradicional. Veamos dos ejemplos.

El 14 de julio de 1982 el gobierno de Costa Rica, a través del Banco Central, suscribe un convenio de asistencia financiera con la AID (19) que consiste en US\$5 millones no reembolsables y en un préstamo al Banco Central que no excederá los US\$ 15 millones. Dentro del mismo se han concretado ya dos programas crediticios: el AID-K-515-037 y el AID-K-515-040. En ambos casos CODESA actúa como intermediaria financiera entre el Banco Central y la *banca privada* del país. Hasta la fecha se han colocado alrededor de Q 575 millones. CODESA se desempeña como interme-

diaria del primer programa (el 037) en la canalización hacia la banca privada de Q 200 millones (20). Los créditos se asignan a los bancos particulares con base en el monto de su capital y reservas. Ellos, por su parte, los distribuyen a empresas o usuarios particulares y reciben sus garantías. El convenio especifica claramente el privilegio que se le debe dar a la asignación de financiamiento a empresas productoras de bienes no-tradicionales que ya exporten o que están en vías de hacerlo próximamente. Los recursos pueden utilizarse para financiar el capital de trabajo de empresas, comprar acciones, mejorar la estructura de endeudamiento, etc. Tres bancos privados se acogen al programa 037 tal y como se ve en el cuadro 1.

#### CUADRO 1

##### PRESTAMOS DE LOS PROGRAMAS AID-515-K-037 y AID-515-K-040 COLOCADOS POR CODESA EN LA BANCA PRIVADA DE COSTA RICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Préstamos del programa AID-515-K-037	Monto
Banco Agroindustrial y de Exportación	137.973.004
Banco de América	4.407.307
Banco Interfin	55.950.000
Subtotal Q	198.330.371
Préstamos del programa AID-515-K-040	
Banco Agroindustrial y de Exportación	104.000.000
Banco de América	50.762.000
Banco Internacional de Exportación	64.600.000
Banco Costarricense de la Cooperación	17.000.000
Banco del Comercio	37.000.000
Banco Interfin	103.800.000
Subtotal Q	377.162.000
TOTAL Q	575.492.371

(Fuente: Departamento de Crédito de CODESA. Tomado de Vega, 1984, *op. cit.*, cuadro 4).

El segundo programa crediticio de la AID (el 040) se distribuye a partir de 1983. CODESA actúa igualmente como intermediaria financiera entre el Banco Central y los bancos privados costarricenses en la colocación de Q 400 millones. Las condiciones y el uso que le pueden dar las empresas a los préstamos, son las mismas que en el anterior. Igualmente se deben privilegiar a empresas

exportadoras o con planes de hacerlo. En este programa participa un número mayor de bancos como puede verse en el cuadro 1 (21).

Hay un proyecto significativo y representativo de los procesos que se analizan aquí y que, sin duda, contribuirá al fortalecimiento económico de las actividades exportadoras no-tradicionales y de los sectores socio-económicos que se configuren

en torno a ellas. Se trata de la prevista creación de la *Corporación Privada de Inversiones* (CPI) (22). La CPI se propone:

“establecer la base para el crecimiento económico (de Costa Rica) por medio de la reorientación de la economía del país, de su actual enfoque de sustitución de importaciones (...) a uno en el que el sector productivo contribuya a un crecimiento impulsado por las *exportaciones*” (23).

Mediante las actividades que desarrolle la corporación, que aprovecharían las ventajas de la ICC, se pretende contribuir a superar entramientos que enfrentan los empresarios costarricenses en sus iniciativas de producción y exportación: escasez crediticia, incertidumbre en el financiamiento en dólares, falta de competitividad en el mercado mundial, insuficiencia de conocimientos técnicos, administrativos y de comercialización, etc. La meta de fortalecer al sector privado exportador puede impulsarse dando apoyo a la creación de nuevas empresas, la modernización y expansión de las existentes, o realizando ambas alternativas. El capital para ello puede ser nacional o extranjero.

La nueva corporación puede desempeñar diferentes funciones tales como otorgar préstamos directos, realizar inversiones en el patrimonio de empresas (*underwriting*) (24), definir y ejecutar planes de atracción de capital extranjero, brindar servicios en la preparación y promoción de proyectos.

La CPI se financiará con recursos de la AID y del sector privado de Costa Rica. Para iniciar sus tareas recibirá de la AID un crédito de US\$20 millones y una donación de US\$1 millón.

La Junta fundadora de la corporación está formada por empresarios industriales, agrícolas y representantes de bancos y financieras privadas, de la AID y de CINDE (25). La inauguración se preve para noviembre de 1984.

Las medidas institucionales y financieras señaladas constituyen factores que tienden a vigorizar económicamente la exportación de productos no-tradicionales por la disponibilidad de recursos que posibilitan. Sin embargo, debe recordarse que una entidad como CINDE, si bien cumple tareas económicas, también tiene un papel político como cohesionador y articulador de un proyecto de desarrollo.

Por otra parte, puede señalarse que los sectores que se aglutinan en torno de esa institución y al impulso de la actividad exportadora de nuevos productos manifiestan su presencia en el estado en dos hechos que trazan su incipiente carácter de fuerza

*social* (26): la creación del Ministerio de las Exportaciones (MINEX) y la introducción de un capítulo en la “Ley para el equilibrio financiero del sector público”, conocida como “Ley de emergencia” (27). Si bien internamente estas medidas adquieren ese significado socio-político, denotan a la vez el amalgamamiento entre los elementos externos e internos que caracteriza al momento actual.

El Ministerio fué creado en 1982 bajo el gobierno de Monge. Tal y como se señaló, CINDE cumplió ahí un papel. Por otra parte, públicamente se ha mencionado que el salario de los más altos funcionarios del Ministerio se paga con recursos del AID. El nuevo ministro de esa cartera, Jorge M. Dengo, ha sido directivo de CINDE.

En febrero de 1984 se aprueba la “Ley de emergencia”. La ley, requisito para avanzar en las negociaciones con el FMI, se origina en la discrepancia de ese organismo con el presupuesto nacional para 1984 aprobado por la Asamblea Legislativa el año pasado.

El organismo internacional se mostró disconforme con la situación del gasto público en la ley original del presupuesto y condicionó su asistencia financiera futura a la introducción de modificaciones que satisficieran sus demandas en torno a las finanzas del estado (obtención de recursos para financiar el déficit público, etc.). Es así como se gesta lo que será luego la “Ley de emergencia”.

Respecto al tema de este artículo el centro de interés reside en el capítulo segundo de la misma. En él se establecen, en primer lugar, medidas tales como el otorgamiento de beneficios fiscales por doce años a las empresas que exporten bienes no-tradicionales y que no estén amparadas a tratados de libre comercio. En segundo lugar —y CINDE lo considera un logro propio, se establece un *contrato de exportaciones* como mecanismo para operacionalizar los beneficios que diferentes leyes otorgan a las empresas exportadoras (tarifas portuarias especiales, simplificación de procedimientos y trámites, obtención de créditos bancarios con tasas de interés preferenciales, reducciones impositivas, etc.). Por último, la ley crea el *Consejo Nacional de Inversiones*, el cual se encarga de aprobar o rechazar los programas y contratos de exportación, coordinar todo lo relativo a los contratos, recomendar el otorgamiento a empresas de certificados de abono tributario y de incremento de las exportaciones y coordinar actividades con los entes gubernamentales. El Consejo está formado por dos ministros del sector económico, el Director ejecutivo del Centro de Promoción de las Exporta-

ciones y las Inversiones (CENPRO) y dos representantes del sector privado.

#### 4.2. El fortalecimiento de la banca privada

En 1948 se nacionalizó la banca costarricense (28), se expropiaron a los bancos privados existentes y se autorizó solamente a los bancos estatales a movilizar los depósitos del público. La banca privada tardará por lo menos dos décadas en recuperarse, a pesar de que la "Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional" de 1953 permite la creación de bancos privados (29).

Las financieras no-bancarias de propiedad privada se desarrollan ya desde la década del sesenta. Con ellas se inicia un repunte de la actividad financiera privada, aunque sin carácter bancario. Además se crea una cámara específica del sector financiero, la Cámara Nacional de Finanzas, Inversiones y Crédito (CANAFIC).

La reactivación de la actividad bancaria privada tiene lugar en la década del setenta cuando se establecen varias entidades de este tipo: Banco del Comercio, Banco de la Construcción, Banco de América. La lista se agranda luego con nuevas instituciones como el Banco Weeden, el Banco Agroindustrial y de Exportación (BANEX), el Banco Internacional de Exportación (BIESA), el Banco de la Cooperación (o Banco Cooperativo), creados en los últimos años y en asoció, la mayoría, con el impulso exportador. La financiera INTERFIN se convierte en Banco INTERFIN y en los últimos meses otra financiera se convierte en banco: la BCT Finanzas (hoy Banco BCT) (30). Sin duda las transacciones que requieren las actividades exportadoras es un factor importante en el desarrollo bancario.

Como puede verse en el cuadro 1 el Banco de América, BANEX, INTERFIN, BIESA, el Banco de la Cooperación y el Banco de Comercio son los que participan en la canalización de los créditos de la AID.

¿Cómo se relaciona el capital bancario con los procesos analizados en las páginas anteriores?

En primer lugar, y a modo de ejemplo, en la creación de uno de los bancos más fuertes del país, BANEX, juega un importante papel la AID (31). BANEX agrupa a agricultores e industriales estrechamente vinculados a las respectivas cámaras, a CINDE e incluso a la CPI. En la fundación del Banco de la Cooperación participa CINDE en forma directa.

En segundo lugar, en la cartera de préstamos tienen peso importante los fondos recibidos de la AID bajo los programas 037 y 040. La canalización de estos fondos permite obtener a los bancos un 10 % de interés en el primero y un 8,25 % en el segundo. El hecho de que la canalización de los préstamos de la AID se haga a través de bancos privados, es indicativo del papel que ésta banca tiene, y sobre todo puede llegar a tener dentro de la política de la ICC hacia Costa Rica.

En tercer lugar la CPI contempla que "En toda su labor en pro del desarrollo de empresas (...) trabajará estrechamente con instituciones financieras privadas costarricenses" (32). No sorprende, entonces, que de los ocho miembros de la Junta fundadora de la CPI, cuatro sean representantes de bancos o financieras privadas (33).

Por otra parte la legislación bancaria se ha debido actualizar entre 1982 y 1984 (34) y al parecer hay en el Banco Central múltiples solicitudes de autorización para la apertura de nuevas instituciones bancarias privadas. Los efectos que el florecimiento de la banca privada ejerza en la banca estatal, constituyen un interesante tema futuro de investigación.

La banca privada del país parece haber iniciado un proceso de expansión y fortalecimiento económico que no puede desvincularse del proyecto de expansión de las exportaciones no-tradicionales y de la política norteamericana. En otras palabras, el renacer de la banca privada del país es en buena medida complementaria del despliegue neo-exportador. La presencia política del sector bancario como fuerza social y su papel en las luchas políticas se verá en el futuro.

#### 5. CONSIDERACIONES FINALES: RECOMPOSICION DEL BLOQUE EN EL PODER: PERSPECTIVAS

Se ha tratado de mostrar que el Plan Reagan, gracias a diversos mecanismos como la creación de CINDE y los recursos que suministra la AID a través de diversos canales posibilitan el fortalecimiento de la exportación de productos no-tradicionales y complementariamente de la banca privada del país. El FMI, según se ha visto, también juega un activo papel en este proceso, si bien en forma más mediatizada. Sin embargo, tal y como se ha visto, no se trata solamente del lanzamiento de medidas económicas, sino de un proyecto más amplio, cuyo sustento social interno empieza a tener cierta presencia en el estado, la cual tenderá posiblemente a

acentuarse en el futuro y se manifestará mediante políticas concretas y con la creación y control de aparatos estatales que cristalicen sus intereses. También es previsible un mayor peso político del sector bancario y la introducción de legislaciones que faciliten y amplíen sus actividades (35). Esto ayudará a perfilar el carácter de fuerza social de ambos y su papel dentro del bloque en el poder.

El impulso del esquema neo-exportador cuenta con el masivo respaldo económico externo (36), pero esto no basta para garantizar automáticamente su éxito económico. Tampoco el logro de esto último significaría la hegemonía de los grupos sociales vinculados o que se vinculen a estas actividades económicas, ya que la fracción (o sector) económicamente más fuerte no es necesariamente la políticamente hegemónica.

¿Tiene el binomio neo-exportador-bancario posibilidades hegemónicas? ¿Por qué se habla en el trabajo de una recomposición del bloque en el poder?

Aparte de los elementos ya indicados como es, por ejemplo, el papel político de CINDE, hay otros hechos favorables a las posibilidades hegemónicas de los neo-exportadores y los banqueros: su propia proveniencia social. La hipótesis es que estamos en presencia de un proceso de diversificación económica e incipiente diferenciación social, por un lado, y de fusión, por otro, en torno a la exportación no-tradicional y a las actividades bancarias privadas, de intereses de grupos *existentes*. No se trataría de nuevos sectores que deben hacerse todavía un lugar en la estructura socio-económica y política del país. Por esta razón lo que esboza actualmente, en el plano político, es una *recomposición*, y no una modificación, del bloque en el poder, la cual dependerá ciertamente del carácter de fuerza social que vayan asumiendo esos sectores.

Sin embargo, las posibilidades hegemónicas de los neo-exportadores y banqueros no va a depender solamente de su fuerza socio-política dentro del bloque de poder. Igualmente va a relacionarse con cómo logren aglutinar en torno de su proyecto a los sectores no dominantes, cómo logren satisfacer sus demandas y en fin va a depender del grado en que éstos asuman el proyecto neo-exportador como su proyecto de desarrollo. En ello puede desempeñar un papel importante el impulso al cooperativismo, al que CINDE parece darle gran significado (37). En el plano ideológico contribuyen a fomentar la adhesión campañas como la emprendida en marzo de 1984 y denominada "Un lema para CINDE".

Con lo anterior se desea resaltar que la dinámica política de un país no es un receptáculo pasivo de los factores externos, sino que tiene sus propias especificidades, no importa si los condicionantes externos estén, en ciertos momentos, en el primer plano. También se desea dejar claro que las posibilidades hegemónicas de un proyecto están condicionadas por la forma y el grado en que logre responder a los conflictos con las clases que no forman parte del bloque en el poder.

Para concluir se desea mencionar que las tendencias que se han intentado delinear en este estudio podrían verse reforzadas con las puesta en marcha de medidas derivadas del "Informe de la Comisión Kissinger para Centroamérica" tales como el apoyo al libre comercio, la revisión de las barreras tarifarias a las importaciones que haga Estados Unidos del área centroamericana y el apoyo (técnico y financiero) a las exportaciones de la región (38).

San José, abril de 1984.

#### NOTAS

1. La dominación política en una sociedad se realiza mediante una alianza de clases y fracciones de éstas que Nicos Poulantzas denomina *bloque en el poder*. Se trata de una "unidad contradictoria de clases y fracciones políticamente dominantes bajo la égida de la fracción hegemónica" (Poulantzas, Nicos: *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 1975 (11a. ed.), p. 308). Contribuyen a mantener la dominación política de esta alianza sectores de apoyo de otra extracción social. Por otra parte, dada la internacionalización del capital, la configuración del bloque en el poder en las sociedades occidentales, según el mismo autor, no puede ser comprendida en un plano puramente nacional (*Las clases*

*sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, México, 1976, p. 71sq). En el presente objeto de estudio la variable externa, presente a través del gobierno norteamericano y sus agencias, constituye un factor de primer orden de influencia en la configuración que puede ir obteniendo el bloque en el poder costarricense en la década del ochenta.

2. Se consideran productos de exportación tradicional el café, azúcar, ganado y banano. La exportación de los tres primeros está sujeta a cuotas de exportación que limitan sus posibilidades de expansión y cuya modificación no se contempla en la actualidad. Los no-tradicionales son los restantes bienes exportables, sean éstos industriales, agroindustriales o agrícolas, no importa si se producen en

empresas nuevas o existentes. Debe aclararse que antes de 1982 se realizan intentos de estímulo a las exportaciones nuevas, pero no es sino en el contexto actual que el proyecto parece cobrar viabilidad, gracias a los factores externos a los que hace referencia este trabajo.

3. Según señala Poulantzas "la clase o fracción dominante que se mantiene o que tiende a conquistar el poder político deberá organizarse mediante una estructuración tal de sus *intereses económico-sociales específicos* que puedan representar un interés general real de las clases o fracciones dominantes, presentado y concebido como el interés general de la 'nación'". (Poulantzas, Nicos: *Repères*, Maspero, París, 1980, p. 57, traducción de la autora). El concepto de hegemonía remite a las prácticas políticas y se refiere a un momento en la estructuración política de las clases dominantes de una sociedad (*idem*). En otros trabajos el autor señala que el objetivo de las prácticas políticas es la estructura del estado.

4. Un estudio de estas luchas constituye el objeto de estudio de Vega, Mylena: *El estado costarricense de 1974 a 1978: Codesa y la fracción industrial*, Editorial Hoy, San José, 1982.

5. Sobre estos últimos agentes sociales he sustentado la hipótesis de que se trata de un grupo de nuevos capitalistas muy vinculados a la provincia de Guanacaste y que se expresaron en el Poder Ejecutivo de entonces. Otros autores sostienen que se trata de una burguesía de estado. Vid. Vega, 1982, *op. cit.*, capítulo VIII y Vega, Mylena; "La nueva forma de intervencionismo estatal en Costa Rica en la década del setenta: Codesa" en: *Revista Ciencias Económicas*, Universidad de Costa Rica, III (2), 1983, p. 33, nota 4.

6. Vega, 1983, *op. cit.*, p. 34-37.

7. Poulantzas, Nicos: *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 165.

8. El estado frente a las clases dominantes tiene un papel de organizador "de la unidad conflictiva de la alianza en el poder y del equilibrio inestable de los compromisos entre sus componentes, cosa que se realiza bajo la hegemonía y dirección, en ese bloque, de una de sus clases o fracciones, la clase o fracción hegemónica" (*ibid.*, p. 152). El papel de organizador lo realiza el estado en la medida en que goza de una autonomía relativa frente a las diferentes clases y fracciones dominantes.

9. Entre los grupos que impulsan ambas actividades parece haber estrechos vínculos. Un indicador de ello lo suministran los agentes sociales que participan en las diversas entidades que promueven las exportaciones (CINDE, la Corporación Privada de Inversiones) al revisar su proveniencia sectorial y compararla con la presencia en las directivas de los bancos de mayor participación en el programa exportador.

10. Por otra parte el "Informe de la comisión Kissinger para Centroamérica" señala que los requerimientos de financiamiento externo de la región centroamericana para los años 1984 a 1990 ascienden a US\$ 24 mil millones (*La Nación*, 13 de enero de 1984, p. 12D).

11. Para un análisis del tema se remite a Rivera, Eugenio: *El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica. 1978-1982. Política económica y crisis*, Editorial DEI, San José, 1982, p. 43-133.

12. *La Nación*, 1 de diciembre de 1982, p. 38A.

13. *Convenio de asistencia entre los Estados Unidos de América y el Banco Central de Costa Rica*, 14 de julio de 1982, artículo VI, sección 6.1.E.

14. *La Nación*, 6 de abril de 1984, p. 16A.

15. Suplemento de CINDE en: *La Nación*, 29 de enero de 1984.

16. *Idem*.

17. *Ibid.*, p. 5 y 7.

18. Su viabilidad, sin embargo, va a depender también de cómo logre articular a los sectores no-dominantes y el grado en que éstos lo asuman como parte de sus intereses.

19. *Convenio...*, *op. cit.*

20. Para un análisis detallado de estos préstamos y del significado que tienen dentro de la política de CODESA, véase Vega, Mylena: "La política de CODESA durante el gobierno de Monge: análisis de la gestión de junio de 1982 a diciembre de 1983" en: *Documentos de Trabajo*, No. 75, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica, 1984 (de próxima aparición). La información sobre el particular que se utiliza aquí proviene de este documento.

21. Una lista de las empresas a las cuales los bancos han asignado préstamos de este programa aparece en el cuadro 8 del texto citado en la nota anterior.

22. Véase USAID/Costa Rica: *Exposición conceptual sobre la creación de una sociedad anónima de inversiones privadas*, San José, 24 de febrero de 1984. Se trata de un borrador aún en discusión. Actualmente la entidad se denomina Corporación Privada de Inversiones y no Sociedad Anónima de Inversiones como aparece en el documento citado.

23. *Ibid.*, subrayado de la autora.

24. Aquí reside su diferencia con la banca del país, la cual está imposibilitada legalmente para invertir en el capital de empresas, así como su carácter de corporación de inversiones. Esa es, por otra parte, la característica definitoria de CODESA, entidad en cuya pérdida de importancia puede tener un papel importante la CPI.

25. Constituyen a la Junta fundadora: Samuel Yankelewitz (empresario industrial), Mario Rojas (empresario agrícola), Ernesto Rohmoser (representante de la financiera COFISA), Luis Liberman (representante del Banco INTERFIN), Harry Odio (representante del Banco de Comercio), Guillermo Von Breymann (representante del Banco BANEX), Carlos Araya (representante de CINDE; Araya es a su vez presidente de la Cámara de Industrias) y un representante ex-oficio de la AID (USAID/Costa Rica, *op. cit.*).

26. Según plantea Poulantzas, las clases y fracciones se manifiestan como "clases diferentes y autónomas", como *fuerzas sociales* por los "efectos pertinentes" en las prácticas políticas, las cuales tienen como objetivo las estructuras del estado (Poulantzas, 1975, *op. cit.*, p. 89-90 y 111).

27. *La Gaceta*, No. 45, 2 de marzo de 1984.

28. "Decreto -Ley de Nacionalización Bancaria", No. 71, 21 de junio de 1948 en: Banco Central: *Leyes bancarias y otras conexas*, San José, 1982.

29. Los bancos estatales detentan, sin embargo, el monopolio de los depósitos de ahorro y de la emisión de títulos de capitalización según la "Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional" (No. 1644 en: Banco Central, *op. cit.*).

30. Uno de los propietarios de este banco es el primer Ministro de Exportaciones que tuvo el país.

31. *La República*, 10 de abril de 1984.



32. USAID/Costa Rica, *op. cit.*

33. Véase la nota 25. Yankelewitz es también director de BANEX.

34. Véase las modificaciones a la ley 1644, en especial la ley 6813 de setiembre de 1982 y la 6894 de setiembre de 1983 (*La Gaceta*, No. 200, 24 de octubre de 1983). También el "Reglamento para la autorización de la constitución, apertura y funcionamiento de bancos privados" (*La Gaceta*, No. 6, 10 de enero de 1983).

35. Un primer paso en este sentido es la propuesta de reforma al artículo 62 de la "Ley orgánica del Banco Central" de marzo de 1984. La modificación autorizaría a los bancos del Sistema Bancario Nacional (estatales y privados) a recibir, en forma *directa*, recursos de empréstitos externos del gobierno. Esta medida eliminaría a intermediarios financieros como CODESA. Véase "Modificación a los artículos 6 y 7 de la Ley de la Moneda No. 1367 de 19 de octubre de 1954 y sus artículos 430 y 771 del Código Civil", expediente 9736, Asamblea Legislativa, San José. La reforma al artículo 62 aparece a partir del folio 106 de este expediente.

36. En una mesa redonda en la Universidad de Costa Rica un alto funcionario de CINDE manifestó que el año pasado ingresaron al país US\$ 250 millones y que este año ingresarán US\$ 300 más. La mayoría debe de haber ido al sector privado, puesto que el crédito al estado está sujeto a la firma de un convenio con el FMI.

37. En el citado suplemento de CINDE (p.4) se menciona que la entidad ha suministrado recursos por Q 7 millones y en forma "muy favorable" a Bancoop. La mayor parte de estos fondos se destinaría a la exportación o sustitución de importaciones. Por otra parte, se dice ahí mismo, que la institución estudia veintinueve solicitudes de cooperativas para la obtención de apoyo en la realización de estudios de factibilidad o para recibir asistencia técnica. Además se menciona el apoyo brindado al centro encargado de la educación y capacitación cooperativa (Cenecoop).

38. *op. cit.* p. 11D.

## FUENTES UTILIZADAS

### I. BIBLIOGRAFIA

Poulantzas, Nicos: *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

\_\_\_\_\_ *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, México, 1976.

\_\_\_\_\_ *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 1975 (11a. ed.).

\_\_\_\_\_ *Repères*, Maspero, París, 1980.

Rivera, Eugenio: *El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica, 1978-1982. Política económica y crisis*, Editorial DEI, San José, 1982.

Vega, Mylena: *El estado costarricense de 1974 a 1978: Codesa y la fracción industrial*, Editorial Hoy, San José, 1982.

\_\_\_\_\_ "La nueva forma de intervencionismo estatal en Costa Rica en la década del setenta: CODESA" en: *Revista Ciencias Económicas*, Universidad de Costa Rica, III (2), 1983, p. 31-45.

\_\_\_\_\_ "La política de CODESA durante el gobierno de Monge: análisis de la gestión de junio de 1982 a diciembre de 1983" en: *Documentos de trabajo*, No. 75, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica, San José, 1984.

### II. DOCUMENTOS

Banco Central de Costa Rica: *Leyes bancarias y otras conexas*, San José, 1982.

Coalición de iniciativas para el desarrollo: Suplemento en: *La Nación*, 29 de enero de 1984.

*Convenio de asistencia entre los Estados Unidos de América y el Banco Central de Costa Rica*. 14 de julio de 1982.

Expediente No. 9736, Asamblea Legislativa, San José.

USAID/Costa Rica: *Exposición conceptual sobre la creación de una sociedad anónima de inversiones privadas*, San José, 24 de febrero de 1984.

### III. PERIODICOS

*La Gaceta*, No. 6, 10 de enero de 1984.  
No. 45, 2 de marzo de 1984.

*La Nación*, 1 de diciembre de 1982.  
13 de enero de 1984.  
6 de abril de 1984.

*La República*, 10 de abril de 1984.